

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 30/07/2024 con el N°: MU030T0002140. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico soledad.aguila@e-puntaarenas.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 28/08/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002140 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	soledad.aguila@e-puntaarenas.cl
Correo electrónico notificaciones	soledad.aguila@e-puntaarenas.cl
Solicitud	Estimados: junto con saldarles, agradecería Uds. solicitar a todos los municipios del país, exceptuando la Municipalidad de Punta Arenas información que dice relación con pagos de permisos de circulación, cuyo origen corresponda a la municipalidad de Punta Arenas y hayan renovado el permiso de circulación en sus respectivas comunas, a partir del año 2020 a la fecha. La información solicitada debe contener los siguientes datos y en formato excel. 1. Placa Patente, tipo de vehiculo, fecha pago, valor cancelado. OBSERVACION: Fecha limite de informacion 30 junio 2024.
Observaciones	OFICIO E17346 CPLT SOLICITUD CT001T0019360
Archivos adjuntos	ACUSE_RECIBO.pdf E17346.pdf INGRESO_Y_RECEPCION.pdf RV_Solicitud_de_subsancion_solicitud_CT001T0019360.pdf
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía material
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Jurídica
Nombre o Razón social	Municipalidad de Punta Arenas
Rut	692502000

Datos del apoderado	
Nombre	Marcel
Primer Apellido	Bermúdez
Segundo Apellido	Orellana

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	997925244

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	